

SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA

Fundada el 13 de Diciembre de 1969

Afiliada a la Internacional Genetics Federation

Nro de Registro Inspeccion General de Justicia C7238 (resol nro 6311 8/9/1978)

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2024

BALANCE GENERAL

Ejercicio Económico nro 47 Iniciado el 1º de julio 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
Correspondiente a la SOCIEDAD ARGENTINA DE GENÉTICA
Autorización I.G.J 8 de septiembre de 1978 Resolución nro 6311
Domicilio Legal y Real en Rodríguez Peña 36 piso 6 depto A de Ciudad Autónoma de Bs Aires
Actividad Principal. Nuclear Genetistas CUIT 30-68351580-5

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS	<u>44.544.516,98</u>	<u>12.239.183,35</u>
Total Activo Corriente	<u>44.544.516,98</u>	<u>12.239.183,35</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (neto de amortizaciones)	<u>10.140.514,43</u>	<u>10.502.675,66</u>
Total Activo no corriente		
Total Activo	<u>54.685.031,41</u>	<u>22.741.859,00</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Total Pasivo Corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Neto(S/Estado de evolucion)	<u>54.685.031,41</u>	<u>22.741.859,00</u>
Total Patrimonio Neto		
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>54.685.031,41</u>	<u>22.741.859,00</u>

A efectos de su identificación

Dr. Mauricio T. Gómez
Contador Público (LBA)
C.P.C.E. CABA T° 115 F° 18

Ejercicio Económico nro 47 iniciado el 1° de julio 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
 Correspondiente a la SOCIEDAD ARGENTINA DE GENÉTICA
 Autorización I.G.J 8 de septiembre de 1978 Resolución nro 6311
 Domicilio Legal y Real en Rodríguez Peña 36 piso 6 depto A de Ciudad Autónoma de Bs Aires
 Actividad Principal. Nuclear Genetistas CUIT 30-68351580-5

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Desde el 1° de julio 2024 al 30 de junio de 2025
 Comparativo con ejercicio anterior

	<u>ACTUAL</u>	<u>ANTERIOR</u>
RECURSOS		
Cuotas Sociales/ ingresos agencia/ congresos	66.853.447,95	24.057.068,66
Intereses ganados	1.118.696,73	466.322,67
Total recursos	67.972.144,67	24.523.391,33
GASTOS		
Egresos Conf./Congresos/revista BAG	-23.390.125,19	-10.052.758,29
Adm/exp/servicios	-1.150.496,13	-10.791.298,85
Gastos bancarios	-1.396.788,80	-913.048,15
amortiz. Bs. de uso	-362.161,23	-362.161,23
debitos automaticos	-893.249,11	-1.837.116,37
Total gastos	-27.192.820,46	-23.956.382,90
RyT (incluyendo RECPAM)	-8.836.151,80	-32.211.529,68
RESULTADO DEL EJERCICIO	31.943.172,42	-31.644.521,24

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

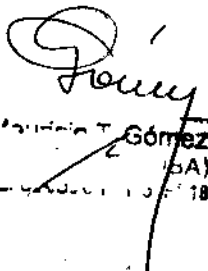
Al 30 de junio de 2025

	<u>CAPITAL</u>		<u>RNA</u>	Actual <u>PATR.NETO</u>
	<u>Al. Capital</u>			
SDO INICIAL	5.298.100,37	78.592.404,87	-61.148.646,24	22.741.859,00
MOV. EJERC				
RES EJERC			31.943.172,42	31.943.172,42
SDO FINAL	5.298.100,37	78.592.404,87	-29.205.473,82	54.685.031,41

Al 30 de junio de 2024

	<u>CAPITAL</u>		<u>RNA</u>	<u>PATR.NETO</u>
	<u>Al. Capital</u>			
SDO INICIAL	5.298.100,37	78.592.404,87	-29.504.124,99	54.386.380,24
MOV. EJERC				
RES EJERC			-31.644.521,24	-31.644.521,24
SDO FINAL	5.298.100,37	78.592.404,87	-61.148.646,24	22.741.859,00

A efectos de su identificación


 María T. Gómez
 (BA)
 C.P. 13/18

Ejercicio Económico nro 47 iniciado el 1º de julio 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
 Correspondiente a la SOCIEDAD ARGENTINA DE GENÉTICA
 Autorización I.G.J 8 de septiembre de 1978 Resolución nro 6311
 Domicilio Legal y Real en Rodríguez Peña 36 piso 6 depto A de Ciudad Autónoma de Bs Aires
 Actividad Principal. Nuclear Genetistas CUIT 30-68351580-5

FLUJO DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2025

ACTUAL

ANTERIOR

Estado de Flujo de Efectivo

Variaciones de efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio	12.239.183,35	44.280.643,15
Efectivo al cierre del ejercicio	44.544.516,98	12.239.183,35
Aumento neto de efectivo	<u>32.305.333,64</u>	<u>-32.041.459,80</u>

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades Operativas

Resultado del ejercicio	31.943.172,42	-31.644.521,25
-------------------------	---------------	----------------

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo
 provenientes de Actividades Operativas

depreciación de bienes de uso	362.161,23	362.161,23
-------------------------------	------------	------------

Cambios en activos y pasivos operativos

variación de activos	-	219.895,87
Variación de pasivos	0,00	-978.995,65

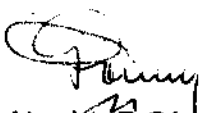
Flujo neto de efectivo generado por las act. Operativas

Actividades de inversión

Compras de bs de uso

Aumento del efectivo	<u>32.305.333,64</u>	<u>-32.041.459,80</u>
----------------------	-----------------------------	------------------------------

A efectos de su identificación


 Dr. Mauricio T. Gómez
 Contador Público (UdA)
 C.P.U. CABA T° 115 N° 18

Ejercicio Económico nro 47 iniciado el 1° de Julio 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025
 Correspondiente a la SOCIEDAD ARGENTINA DE GENÉTICA
 Autorización I.G.J. 8 de septiembre de 1978 Resolución nro 6311
 Domicilio Legal y Real en Rodríguez Peña 36 piso 6 depto A de Ciudad Autónoma de Bs Aires
 Actividad Principal. Nuclear Genetistas CUIT 30-68351580-5


Bienes	Valor al inicio	Altas	Bajas	Valor al cierre	Amort Acumul	Amort ejercici	AmAc cierre	Neto Resultante
Inmuebles	18.108.061,54			18.108.061,54	7.605.385,88	362.161,23	7.967.547,11	10.140.514,43
Sdos30/06/25	18.108.061,54			18.108.061,54	7.605.385,88	362.161,23	7.967.547,11	10.140.514,43
Sdos30/06/24	18.108.061,54	-	-	18.108.061,54	7.243.224,65	362.161,23	7.605.385,88	10.502.675,66

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Caja y Bancos

Banco	32.733.566,32
Banco M:EX	1.490.472,00
Fdo Fijo Litoral	44.000,00
Fdo Fijo Reg Sur	27.500,00
Fdo Fijo Reg Cuyo	280.500,00
Fdo fijo ALAG	9.968.478,66
	<u>44.544.516,98</u>

A efectos de su identificación


 Dr. Mauricio T. Gómez
 Contador Público (UFA)
 CP. Buenos Aires T 115 1° 18

SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA

Fundada el 13 de diciembre de 1969
Afiliada a la International Genetics Federation



MEMORIA ANUAL

PERÍODO 01/07/2024 – 30/06/2025

En el presente ejercicio corresponden a la gestión de la Comisión Directiva (CD) de la Sociedad, integrada por los siguientes socios: Presidente: **Elsa Lucila Camadro**; Vicepresidente 1°: **Andrés Daniel Zambelli**; Vicepresidente 2°: **Norma Rossi de García**; Secretaria: **María de las Mercedes Echeverría**; Tesorero: **Daniel Maizon**; Vocal 1°: **Gisel Padula**; Vocal 2°: **Vladimir Cambiaso**; Vocal 3°: **María Inés Echeverría**; Vocales suplentes (por estatuto, secretario y tesorero de la CD saliente): **Ezequiel Bossio** y **María Silvia Tacaliti**; Revisores de cuentas titulares: **Natalia Bonamico**, **Liliana Mola**, y **Patricia Novo**; Revisor de cuentas suplente: **Julia Elda Lúquez**.

Con el propósito de unir colaboraciones y enriquecer el intercambio entre genetistas latinoamericanos, la CD aceptó la invitación de la Asociación Latinoamericana de Genética (ALAG) para realizar el LII Congreso Argentino de Genética en el marco del XIX Congreso Latinoamericano de Genética (ALAG 2024), evento que tuvo lugar en Guadalajara, México, en formato híbrido, del 20 al 24 de octubre de 2024. Los socios Juan Carlos Salerno y Mónica Poverene representaron a la SAG en los Comités Ejecutivo y Científico, respectivamente. La SAG organizó la conferencia “Francisco A. Sáez”, a cargo de la Dra. María Isabel Remis, y la conferencia “Ewald A. Favret”, a cargo del Dr. Guillermo Giovambattista, y se hizo cargo de los pasajes aéreos, en tanto que la ALAG asumió los gastos de alojamiento en el lugar del evento. Las actas del congreso ALAG 2024 y de los congresos nacionales concurrentes se publicaron en *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics* Vol. XXXV Issue 2 (suppl.). DOI: 10.35407/bag.2024.35.02.suppl. (<https://sag.org.ar/jbag/project/vol-xxxv-issue-2-suppl/>) y los videos de las conferencias y simposios autorizados por los disertantes en *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics* Vol. XXXV Issue 2 (suppl.2) (<https://sag.org.ar/jbag/project/vol-xxxv-issue-2-suppl-2/>).

A principios de 2025, nuevamente se recibió invitación de la ALAG para realizar el LIV Congreso Argentino de Genética en el marco del congreso ALAG 2026, que se desarrollará en Montevideo, Uruguay. Se aceptó la invitación y se designó a la Dra. Gisel Padula como representante de la SAG ante el Comité Ejecutivo de dicho congreso.

En relación a otros eventos científicos, la Comisión Regional Litoral (coordinada por los Dres. María Inés Oyarzabal y Gustavo Rodríguez) realizó las Jornadas Regionales de Genética en Rosario, Santa Fe, en memoria de la Dra. Liliana A. Picardi, los días 23 y 24 de setiembre de 2024. Las actas de dichas jornadas se publicaron en *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics* Vol. XXXV Issue 1 (suppl.1). DOI: 10.35407/bag.2024.35.01.suppl. (<https://sag.org.ar/jbag/project/vol-xxxv-issue-1-suppl/>). Para la realización de dicho evento, la SAG obtuvo un subsidio de la Fundación Williams de \$3.560.000,00, y la comisión organizadora local obtuvo otros fondos extra-institucionales, por lo que el evento se autofinanció en su totalidad.

Por otra parte, y en relación al congreso anual 2025, a fines de 2024 se realizó una encuesta no vinculante a los socios para evaluar posibles sedes del LIII Congreso Argentino de Genética. Se postularon dos sedes, La Plata (Bs. As.) y Posadas (Misiones). En la asamblea anual ordinaria de

ese año se realizaron las correspondientes presentaciones orales, quedando seleccionada la sede de Posadas, y establecida la fecha del 20 al 24 de setiembre de 2025.

En otro orden de cosas, durante el período comprendido en esta memoria se otorgaron los siguientes auspicios: V Congreso Argentino de Genodermatosis y Epidermolisis Ampollar; XLII Congreso Nacional de Cardiología; XLII Congreso Internacional de Obstetricia y Ginecología SOGIBA 2025; XII Jornadas Nacionales de Diabetes; Congreso Maizar 2025; IX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNNOBA. Se difundió el 2° SIMPOSIO DE CIENCIAS AGRARIAS, lema “Un Futuro Sostenible: Integrando Ciencia y Producción en la Agronomía Moderna”, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Córdoba. Como SAG se participó del II Encuentro Intersocietario sobre los avances de la iniciativa *Choosing Wisely Argentina* y de la 14ª Conferencia de la Red Internacional de Enfermedades No Diagnósticas-UDNI. Se gestionaron y obtuvieron beneficios (descuentos de aranceles, becas) para los socios de la SAG que participaron de los mencionados eventos.

En relación al padrón de socios, se realizó una nueva actualización de los datos a partir de una encuesta enviada por correo electrónico a cada socio al inicio de la actual gestión, y con el aporte de otros socios y de las comisiones regionales cuando no se disponía de direcciones electrónicas.

Se incorporaron como socios **ACTIVOS**: Valentina Di Pauli, Francisco Calcaterra, Fátima Anabella Lopez Hermann, Rosio Gabriela Schneider, María Cecilia Bruno, Marcelo Daniel Gamarra, María Angélica Rueda Calderón, Verónica Lucrecia Martinez Marnignac, Roque Guillen, Paolo Cacchiarelli, Fabián Enrique López, Silvia Mabel Varas, José María Garcia, Fabián Daniel Vilca, Augusto Iván Villalba, Gabriele Davide Bigoni Ordóñez (Ecuador), María Cecilia Bedogni, Tamara Piñero. Se incorporaron como socios **ADHERENTES**: Sasha Tatiana Manso Gonzalez, Manuel Yapura Huanca, Jimena Gutierrez Brower, Stefania Ain Miller, Victoria Daniela Solis, Lucas Mateo Escobar, Gastón Andrés Sioli, Lucia Fagnoli, María Florencia Zvilling, Cristian Jorge Alejandro Asensio, Lucila Mayre Garcete, María Constanza Baroni Pietto, Mariela Macarena Monzon, Karina Vanesa Zaracho, Silene Maité Silvera Ruiz, Marisa Angélica Cubilla. Por otro lado, se dieron de baja Andrea Ferri, Carolina Elisabet Liaudat y Olga Marcellán. La Universidad de Morón continua como socio cooperador mientras que la empresa ETC nos acompañó como socio cooperador durante 2024.

Se prosiguió con la modalidad de comunicación con los socios vía correo electrónico y mediante el Boletín de Novedades que se publica quincenalmente, se envía a cada socio también por correo electrónico, y se publica en la página *web* de la SAG. A través del mismo se canaliza la información sobre temas propios de la SAG y de interés para la formación de RRHH tales como eventos científicos, conferencias, talleres, cursos y otras actividades académicas, a los que también se les da difusión en las redes sociales (*Facebook* e *Instagram*) institucionales. Para los eventos difundidos, se gestionan descuentos y becas para los socios de la SAG,

En relación a acuerdos y convenios con otras instituciones del ámbito público y privado, se ratificó el convenio de reciprocidad con la Asociación Argentina de Fitopatología (AAF). También se firmó un convenio marco con la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) que incluye, entre otros, la realización de actividades científico-tecnológicas de interés común, y un convenio de cooperación académica con la FAUBA. Los acuerdos relacionados con Genética Médica se informan en la sección de la SEGEHU.

Comisiones regionales. Tal como lo establece el capítulo 3, art. 20, del reglamento interno, se contactó a los integrantes del Consejo Asesor para que, en calidad de coordinadores, organicen el funcionamiento de las Comisiones Regionales y propongan actividades para el segundo semestre de 2024. En función de ello, se designó a los siguientes coordinadores: Dr. José Dipierri por la Comisión Regional NOA, Dres. Nicolás Cara y Jesica Ramírez por la Comisión Regional CUYO, Dra. Ana Honfi por la Comisión Regional NEA, Dra. María Inés Oyarzabal y Dr. Gustavo Rodríguez por la Comisión Regional LITORAL, Dra. Inés Noher de Halac por la Comisión

Regional CENTRO, Dr. Juan Vilardi y Dra. María Isabel Remis por la Comisión Regional BUENOS AIRES NORTE, Dra. Mónica Poverene y Dra. Mariel Sanso por la Comisión Regional BUENOS AIRES SUR, y se realizó una reunión plenaria de la que participaron los coordinadores o quienes ellos designaron para tal fin, con la presidencia de la CD.

Como se mencionó previamente, la Comisión Regional LITORAL organizó las IV Jornadas de Genética en la ciudad de Rosario, Santa Fe, en cuyo marco se dictaron dos cursos auspiciados por la SAG: “Estudios bioquímicos en el Laboratorio de Genética Clínica” y “Dinámica poblacional y variabilidad viral: herramientas de estudio y su importancia en salud”. Por su parte, la Comisión Regional BUENOS AIRES SUR organizó el webinar “Primeros pasos en el análisis bioinformático de datos genómicos”, a cargo del Dr. Santiago Ceballos, ICPA, UNTdF, que se sumó a los webinarios organizados por la subcomisión de docencia sobre los que se informa más adelante.

La coordinación de la Comisión Regional NEA gestionó un convenio entre la SAG y el Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones (CMM) -que se firmó a fines de 2024- para la formación de mesas examinadoras virtuales para profesionales médicos matriculados en la Red Federal de Registro de Profesionales de la Salud (REFEPS). En virtud del mismo, la SAG (a través de la SEGEHU) realizará la certificación de especialista en Genética Médica, y el CMM extenderá la autorización de uso de la misma en la provincia de Misiones.

A partir de 2024, la **Sección de Genética Humana (SEGEHU)** es presidida por la Dra. Norma Rossi, quien está acompañada por la Dra. Ángela Solano como coordinadora. La SAG, a través de la SEGEHU, realiza las certificaciones y recertificaciones anuales de profesionales médicos en la especialidad “GENÉTICA MÉDICA” y a profesionales bioquímicos en la especialidad “GENÉTICA” las que, por convenio, son reconocidas por el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos (CCPM) de la Academia Nacional de Medicina. En 2025, además, se firmó (a) un acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la SAG y el CCPM que incluye el dictado del curso virtual “Curso intensivo 2025 de la SAG Sección Genética Humana: Genética y Genómica de Precisión en las Especialidades Clínicas”, y (b) un acuerdo de compromiso de la SAG con el Ministerio de Salud de la Nación para colaborar en la formación de especialistas según las prioridades establecidas por la autoridad sanitaria (éste aún no ha sido oficializado por esa repartición).

La **Subcomisión de Docencia** es presidida por la vice-presidente 2° Dra. Norma Teresa Rossi, e integrada por la Esp. Susana Pistorale (Mejoramiento Genético Vegetal), y las Dras. María Victoria García (Genética de Poblaciones y Genética Molecular), Analía Seoane (Genética Animal), Cecilia del C. Montes y Silvia Ávila (Genética Humana). Esta subcomisión mantuvo reuniones periódicas y organizó el Ciclo de WEBINARIOS 2024: “ACTUALIZACIÓN EN GENÉTICA”. Los webinarios ofrecidos fueron (1) “Validación de métodos alternativos al uso de animales para la evaluación de alteraciones reproductivas inducidas por productos químicos en Argentina” (coord.: Dra. A. Seoane, disertante: Dra. A. Carranza, IGEVET, UNLP-CONICET), (2) “Desde la investigación básica a la búsqueda de estrategias para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades en seres humanos” (coord.: Susana Pistorale, disertantes R. Hernández del Pino, A.M. Barbero, M.C. Palumbo, A. Chimento, P. Rosales, CIBA, UNNOBA) y CIT NOBA, UNNOBA UNSAdA-CONICET); (3) Inteligencia artificial aplicada al ejercicio de la Medicina (coord.: C. del C. Montes; disertantes: P. Mingote y J. E. García Ortiz). En 2025 ha trabajado en la organización de actividades académicas para el congreso anual.

La **Subcomisión de Prensa** es presidida por la Dra. María Inés Echeverría secundada por los Dres. P. Novo, G. Padula y V. Cambiaso, quienes tiene a cargo la elaboración del Boletín de Novedades quincenal, y la actualización permanente de la página *web* y las redes sociales institucionales.

Revista BAG. Journal of Basic and Applied Genetics: en este período se publicaron los volúmenes previamente mencionados con actas y vídeos del congreso ALAG 2024, y el volumen

XXXVI Issue 1, 2025. Cabe aclarar que, desde hace algunos años, los artículos individuales se publican a medida que son aceptados y editados (publicación continua). En mayo de 2025, se designó como Editor General al Dr. Guillermo Giovambattista, ante renuncia de la Dra. Elsa L. Camadro a esa función.

Se elaboró un convenio para la incorporación de la revista en el Repositorio de la UNRC, Córdoba, que está a la firma por las autoridades de dicha universidad. El mismo permitirá resguardar los archivos en un segundo repositorio (el actual es el de la Universidad de Morón), como se recomienda en los protocolos de acreditación.

La situación económica general de la SAG ha mejorado en relación al período anterior en el cual el número de socios morosos fue alto y hubo pocas incorporaciones de nuevos socios; además, en ese período no hubo ingresos por inscripciones al congreso anual ya que el mismo se realizó en el marco del congreso ALAG 2024. En el año en curso han aumentado significativamente los ingresos por el aumento del valor de la cuota societaria, la incorporación de nuevos socios, el pago de las cuotas adeudadas por parte de los socios morosos que se acogieron a la moratoria establecida, y las inscripciones tempranas al congreso anual 2025.

Por último, cabe agradecer a todas las instituciones y empresas públicas y privadas que acompañaron a la SAG en este período, a los socios y miembros de la Comisión Directiva, al Editor, Cuerpo Editorial, y equipo de trabajo de la revista *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics*, y a los demás integrantes de comisiones y subcomisiones que continúan apoyando a la Sociedad para afianzar su crecimiento y cumplir con los propósitos de su creación.



Secretaria

Sociedad Argentina de Genética



Presidente

Sociedad Argentina de Genética

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores socios de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA

CUIT N°: 30-68351580-5

Domicilio legal Rodríguez Peña 36 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo²² correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables significativas

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y sus complementarias. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Memoria que acompañan a los estados contables. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

...

Responsabilidades de la Dirección SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA en relación con los estados contables

La Dirección de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso

de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

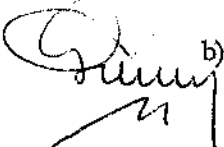
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

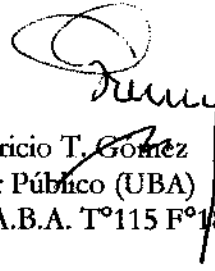
- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales
- b) Al 30 de junio de 2025 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional


Armando (SIBA) T. Gómez
Comisario Público (UBA)
C.P. - CABA - 2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/07/2025



Dr. Mauricio T. Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°115 F°18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/07/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Pertenciente a: SOCIEDAD ARGENTINA DE GENETICA Fund.

CUIT: 30-68351580-5

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$54.685.031,41

Intervenida por: Dr. MAURICIO TELMO GOMEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MAURICIO TELMO GOMEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 115 F° 18



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
717303

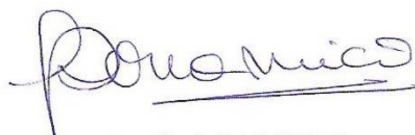
CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
hxsqrsjm



Río Cuarto - Córdoba, 5 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Habiendo revisado el Balance General del 01 de Julio del 2025, ejercicio económico No 47, realizado por el Contador Público (UBA), MAURICIO TELMO GÓMEZ, CPCECABA T° 115 F° 18, referente al estado de situación Patrimonial; al estado de resultados; al estado de Evolución del Patrimonio Neto; al estado de flujo de efectivo del ejercicio económico terminado en dicha fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas, recomiendo la aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico No 47, iniciado el 1 de julio del 2024 hasta el 30 de junio del 2025.



Dra. Natalia C. BONAMICO

Dra. (Ing. Agr.) Natalia Cecilia Bonamico

Revisora de Cuentas Sociedad Argentina de Genética

Corrientes, 5 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Habiendo revisado el Balance General del 01 de Julio del 2025, ejercicio económico No 47, realizado por el Contador Público (UBA), MAURICIO TELMO GÓMEZ, CPCECABA T° 115 F° 18, referente al estado de situación Patrimonial; al estado de resultados; al estado de Evolución del Patrimonio Neto; al estado de flujo de efectivo del ejercicio económico terminado en dicha fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas, recomiendo la aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico No 47, iniciado el 1 de julio del 2024 hasta el 30 de junio del 2025.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is written over a horizontal line that extends to the left and right, with a vertical line extending downwards from the center of the signature.

Dra. (Lic.) Patricia Eida Novo

Revisora de Cuentas Sociedad Argentina de Genética

CABA, 4 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Habiendo revisado el Balance General del 01 de Julio del 2025, ejercicio económico No 47, realizado por el Contador Público (UBA), MAURICIO TELMO GÓMEZ, CPCECABA T°115 F°18, referente al estado de situación Patrimonial; al estado de resultados; al estado de Evolución del Patrimonio Neto; al estado de flujo de efectivo del ejercicio económico terminado en dicha fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas, recomiendo la aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico No 47, iniciado el 1 de julio del 2024 hasta el 30 de junio del 2025.



Liliana María Mola

Revisora de Cuentas

Sociedad Argentina de Genética